

122035

JE/

Bl. 42.104.



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

SIEMENS SCHUCKERTWERKE Aktiengesellschaft - domiciliada en
Berlin Siemensstadt (Alemania)

por

"Procedimiento para mantener perfectamente impregnados los cables de alta tensión".

-----:-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Se ha acostumbrado hasta ahora expedir y colocar los cables de alta tensión que deben ser impregnados o llenados de aceite, sin llenar de aceite los canales que deben contenerlo.

5 Despues de colocados los cables se procede a llenarlos de aceite. Para ello era necesario hacer el vacio en el interior del cable siendo preciso proceder a operaciones muy engorrosas para conseguir la impregnación perfecta del cable con aceite. Para evitar estos inconvenientes se ha propuesto ya impregnar y lle-

10 nar completamente de aceite el cable al fabricarlo y luego a fin de evitar la salida del aceite y la formación de espacios vacios



122035

- 2 -

en el interior del cable disponer en un extremo del mismo un depósito de aceite que lo mantiene completamente impregnado y hace que el aceite se mantenga así mismo a una presión mayor que la atmosférica. En este caso se cierra por medio de un casquillo el otro extremo del cable de manera hermética e impermeable al aceite. Sin embargo el empleo de un depósito de aceite en forma de recipiente separado presenta el inconveniente de que para la expedición de los cables son necesarios tambores especiales y de que el recipiente de aceite ocupa mucho espacio.

A fin de evitar estos inconvenientes esta invención propone hacer la envolvente de plomo del cable de mayor longitud que el núcleo de modo que sobresalga de éste una longitud suficiente, por ejemplo de 1 a 2 metros, de tubo de plomo. En este tubo de plomo se disponen un número suficiente de cámaras compensadoras de aceite, constituidas preferiblemente por tubos ondulados que se encuentran a la presión atmosférica o a una presión ligeramente mayor. A continuación se llena el cable completamente de aceite y se cierra el tubo de plomo de una manera hermética e impermeable al aceite. Las cámaras compensadoras hacen que a pesar de las variaciones de temperatura es decir al dilatarse o contraerse el aceite el cable se mantenga siempre perfectamente impregnado.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) Procedimiento para mantener una impregnación perfecta de los cables de alta tensión desde el momento en que se acaban de fabricar hasta el de su colocación que consiste en disponer sobre el cable una envolvente de plomo de longitud suficiente para que sobresalga de los extremos del cable y disponer en el tubo de plomo vacío, cámaras compensadoras que hacen que el cable se mantenga en estado de impregnación perfecta una vez



122035

- 3 -

el cable e incluso los tubos de plomo cerrados por sus extremos han sido llenados de aceite.

2) Procedimiento para mantener perfectamente impregnados los cables de alta tensión.

Barcelona, 28 de Febrero de 1931.

J. SIEMENS INDUSTRIA ELÉCTRICA S.A.